



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2014

RES. H. N° 0684 - 14

EXPTE. N° 20285/13 Y 20286/13-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Dirección Contabilidad y Patrimonio de Sede Regional Tartagal,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

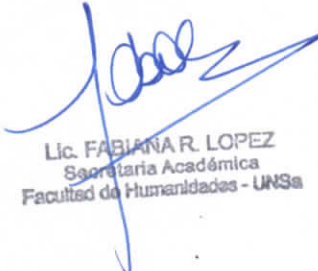
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2014)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Psicología Social	Licenciatura y Tecnicatura en Comunicación Social (S.R.T.)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social, cumplido, siga a Departamento Docencia (SRT) para la prosecución del trámite.-

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa